



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 22 de febrero de 2022

Sr.
Secretario del
Club
Presente

CIIRCULAR Nro.: 06/2022

Ref.: VUELTA AL JUEGO - EVALUACION MEDICA
PRECOMPETITIVA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin de recordar a las instituciones que todos los jugadores deben, indefectiblemente, contar con la Evaluación Médica Precompetitiva (EPC) para poder participar de partidos amistosos y oficiales.

La Unión Argentina de Rugby ha informado que la EPC 2021 tendrá validez hasta el 30/4/22.- Vencido dicho plazo ningún jugador que no haya ingresado su nueva EPC podrá seguir participando hasta que su evaluación haya sido incorporada en el BDUAR.-

En función de ello, tener presente que ningún jugador podrá jugar partidos amistosos u oficiales si no cuenta con EPC vigente.-

Menores de 15 años: remarcar, como todos los años, que la competencia de esta categoría se organizará de acuerdo a la cantidad de jugadores que tengan la EPC antes del inicio del torneo. **En caso que un equipo no cuente con la cantidad mínima de jugadores con sus EPC debidamente presentadas en sistema, no podrá participar de la actividad oficial y su incorporación a los torneos se programará una vez que se haya completado la presentación de las evaluaciones.**

En caso de no contar con las EPC 2021 o 2022 cargados en sistema, los partidos amistosos de M15 solo podrán disputarse con las reglas de M14, caso contrario no podrá jugarse el encuentro.

Por último, recordar que es obligatorio requerir el **Apto Cardiológico de aquellos jugadores que hayan padecido el COVID-19.**

Solicitando a los clubes avanzar cuanto antes en la obtención de las EPC de sus jugadores para lograr el normal desarrollo de los torneos, saludo a Usted muy atentamente.

Patricio L. Campbell
Secretario